

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

EFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 17 de abril de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.—Página 512.

Otra de 17 de abril de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del minador *Eolo*.—Página 512.

Otra de 17 de abril de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Arcila*.—Pág. 512.

Otra de 17 de abril de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-23*.—Página 512.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 17 de abril de 1948 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Norte el Capitán de Infantería de Marina D. José Díaz García.—Página 512.

Otra de 17 de abril de 1948 por la que se dispone pase destinado a la Inspección General del Cuerpo el Capitán de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Manuel García Bernal.—Página 512.

Otra de 17 de abril de 1948 por la que se dispone pascen a ocupar los destinos que se indican los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 512.

Permutas.—Orden de 17 de abril de 1948 por la que se concede permuta de destinos solicitada por los Músicos de primera y segunda clase, respectivamente, D. José López Villar y D. Antonio Camachos González.—Página 513.

Ascensos.—Orden de 17 de abril de 1948 por la que se promueve al empleo inmediato al Teniente de Infantería de Marina D. José Angel Moro González.—Página 513.

Ascensos y destinos.—Orden de 17 de abril de 1948 por la que se promueve al empleo inmediato al Brigada D. Pedro Jiménez Ponce, que pasa destinado al Tercio del Sur.—Página 513.

Situaciones.—Orden de 17 de abril de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "supernumerario" el Teniente Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Ignacio Gavira Martín.—Página 513.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 7 de abril de 1948 por la que se señalan los haberes pasivos que debe percibir en las situaciones de "reserva" y "retirado" el personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 513 y 514.

REQUISITORIAS.—EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.— Se aprueba la entrega de mando del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, efectuada el día 2 de febrero último por el Capitán de Fragata D. Antonio Díaz del Río y González-Aller al de su igual empleo D. José Noval Brusola.

Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del minador *Eólo*, efectuada el día 5 de marzo último por el Capitán de Corbeta D. Antonio González Fernández al de su igual empleo D. Jorge del Corral y Hermida.

Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Arcila*, efectuada en 21 de enero próximo pasado por el Capitán de Corbeta D. Ricardo Jara Serantes al Teniente de Navío D. Faustino Rubalcaba Troncoso.

Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-23*, efectuada el 5 de febrero próximo pasado por el Teniente de Navío D. Juan Pardo de Donlebún Braquehais al de su igual empleo D. Manuel Ollero de la Rosa.

Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Cesa en el minador *Tritón* y pasa destinado al Tercio del Norte el Capitán de Infantería de Marina D. José Díaz García.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Cesa en la situación de "disponibilidad voluntario", y pasa destinado a la Inspección General del Cuerpo, el Capitán de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Manuel García Bernal.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que los Sargentos de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

D. Enrique Alvarez Rodríguez.—Del Tercio del Norte.

D. José Rojano Cueto.—Del minador *Marte*, Tercio del Sur.

D. Víctor Abeal Pena.—Del crucero *Miguel de Cervantes*, al Tercio del Norte.

D. Víctor García del Alamo.—Del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, al Batallón del Minador.

D. Belisario Sixto González.—Del minador *Tritón*, al Tercio del Norte.

D. Severino Barros Martínez.—Del minador *Júpiter*, al Tercio del Norte.

D. Francisco Miguel Cursach.—Del Batallón de Infantería de Marina, al cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

D. José Tíe Regueiro.—Del Tercio de Infantería de Marina al crucero *Galicia*.

D. Juan Jiménez Avaro.—Del Tercio de Infantería de Marina al crucero *Miguel de Cervantes*.

D. Francisco Llompart Amer.—Del Tercio de Infantería de Marina Baleares, al minador *Júpiter*.

D. Gumersindo Caruncho Hermida.—Del Tercio de Infantería de Marina del Norte, al minador *Marte*.

D. Eladio Díaz Prieto.—De la Escuela de Infantería de Marina, al minador *Júpiter*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias y Comandante de la Escuadra, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Permutas.—Se concede la permuta solicitada por los Músicos de primera y segunda clases (Sax-tenor) D. José López Villar y D. Antonio Camachos González, respectivamente, pasando el primero a la Escuela Naval Militar y el segundo al Tercio del Sur. Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación y Recomendaciones, se promueve al empleo de Capitán de Infantería de Marina, con antigüedad de 1.º de enero último y efectos administrativos a partir de 1.º de mayo próximo, al Teniente D. José Angel Moro González, que queda escalafonado entre D. Ricardo de la Guardia y Oya y D. Rosendo Yáñez Arocha. A este Oficial se le confirma en su actual destino del Tercio de Levante.

Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos y destinos.—Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Alférez de Infantería de Marina, con antigüedad de 25 de marzo de 1947 y efectos económicos desde 1.º de octubre siguiente, al Brigada D. Pedro Jiménez Ponce.

Este Oficial, que queda escalafonado entre los de igual empleo D. Rafael Domínguez Arias y D. José Casal Sánchez, cesa en el Cuartel de Instrucción de Cádiz y pasa destinado al Tercio del Sur.

Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—A petición propia, pasa a la situación de “supernumerario”, con residencia en Málaga, el Teniente Coronel de la Escala Complementaria

de Infantería de Marina D. Ignacio Gavira Martín.

Madrid, 17 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de “reserva” y “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Capitán de Navío D. Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejillo y termina con el Auxiliar segundo de Oficinas D. Leoncio Carro Caruncho.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Ilmo Sr....

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Navío, reserva, D. Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejillo: 1.650,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de diciembre de 1947.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 4 de noviembre de 1947 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 250).—(a).

Coronel Médico, retirado, D. Enrique Hernández Valls: 1.500,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de diciembre de 1947.—Reside en Cartagena. Fecha de la Orden de retiro: 4 de noviembre de 1947 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 250).

Auxiliar segundo de Oficinas, retirado, D. Leoncio Carro Caruncho: 350,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de agosto de 1947.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 8 de julio de 1947 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 250).

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 87, pág. 220.)

REQUISITORIAS

Kamel Taha Kacem, súbdito libanés, de cuarenta y un años de edad, soltero, hijo de Kacem y de Amina, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos negros, nariz regular, boca grande, labios regulares, frente despejada; ninguna seña particular; sabe leer y escribir, y domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, comparecerá en término de quince días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez permanente, Capitán de Infantería de Marina, D. Enrique Rodríguez Fieital, que tiene su Juzgado en el Cuartel de Instrucción de Marinería de este Departamento, a responder a los cargos que le resultan en causa núm. 140 de 1947, que se le instruye por presunto delito de polizonaje; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde. Caso de ser habido, deberá darse cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo señor Almirante, Capitán General del Departamento.

Cartagena, 12 de abril de 1948.—El Juez instructor, *Enrique Rodríguez Fieital*.

Miguel Brenes Fernández, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), de estado soltero, de profesión Vendedor, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: frente regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz roma, boca regular, labios finos, barbilla redonda, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Cádiz, Campo del Sur, número 19; procesado por el supuesto delito de deserción en la causa número 315 de 1947 comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la

misma, Teniente de Navío D. Pascual O'Dríguez Sánchez, con residencia oficial en el Instituto Geográfico de Marina de Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Cádiz, 14, de abril de 1948.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Pascual O'Dogherty*.

EDICTOS

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Francisco Seoane Carneiro, del Trozo de Noya,

Hago saber: Que por decreto auditoriado Superior Autoridad del Departamento se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 9 de abril de 1948.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Juan Francisco Rodríguez de la Puente*.

Don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval Militar del inscripto de Marina del Trozo de Ceuta, folio 66 de 1942, Juan Rodríguez López, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidades que la Ley señala la persona que lo posea y entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Ceuta, a los siete días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez instructor, *Emilio Colombo Mellado*.

Don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla de Inscripción Marítima del inscripto de Marina del Trozo de Ceuta, folio 29 de 1937, Juan Rodríguez López, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidades que la Ley señala la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Ceuta, a los siete días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez instructor, *Emilio Colombo Mellado*.